



Decreto número: 2019/97

**DECRETO****Extracto: CONVOCATORIA SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA NUEVA CORPORACIÓN MUNICIPAL****DECRETO.-**

En cumplimiento de lo preceptuado en el apartado 1 del artículo 37 del RD 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el artículo 47.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, y en virtud de la competencia conferida por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por la presente convoco a los Sres. Concejales Electos a la celebración de la Sesión Constitutiva de este Ayuntamiento de Horcajo de los Montes, que tendrá lugar en el Salón de Plenos el sábado día 15 de junio de 2019, a las 12:00 horas.

**RESUELVO:**

**ÚNICO.-** Constitución de la nueva Corporación Municipal y elección de alcalde/sa.

De no poder celebrarse la expresada sesión por falta de quórum, queda automáticamente convocada nueva sesión 48 horas más tarde.

Notifíquese la presente Resolución a los Sres Concejales y publíquese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

**Lo decreto y firmo, en Horcajo de los Montes, a fecha indicada a pie de firma del presente documento**

LA ALCALDÍA

DOY FE,  
SECRETARÍA GENERAL